|  |
| --- |
| 1. **DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**
 |
| **1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) Correspondiente al Ejercicio 2017 Municipio de Corregidora, Querétaro. |
| **1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** 06/02/2018 |
| **1.3 Fecha de término de la evaluación:** 15/04/2018 |
| **1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**  |
| **Nombre:** María Eugenia Rivas Bobadilla | **Unidad administrativa:** Dirección de Egresos de la Secretaría de Tesorería y Finanzas |
| **1.5 Objetivo general de la evaluación:** Desarrollar la evaluación de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM - DF) en el Municipio de Corregidora, a partir de la formulación del diagnóstico estratégico del mismo, en términos de su eficacia, eficiencia, cobertura, consistencia, complementariedad y transparencia y rendición de cuentas, mediante la valoración de sus indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión, que permitan determinar sus avances, áreas de oportunidad y acciones de mejora orientadas a potenciar el impacto de los mismosen el municipio de Corregidora. |
| **1.6 Objetivos específicos de la evaluación:*** Formular el diagnóstico estratégico-situacional del FISM - DF en el Municipio de Corregidora correspondiente al ejercicio 2017.
* Establecer una valoración de los Indicadores de Desempeño del Fondo, estratégicos y de gestión, en términos de su eficacia, eficiencia, cobertura, consistencia, complementariedad, transparencia y rendición de cuentas.
* Emitir aspectos de mejora del FISM - DF que potencien su impacto en la población del Municipio de Corregidora.
 |
| **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**La Metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), establecida en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal del año 2007, así como en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño 2017.  |
| Instrumentos de recolección de información: |
| Cuestionarios **** Entrevista **** Formatos\_\_\_ Otros\_\_\_ Especifique: |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados:La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Asimismo, en la vertiente de Investigación de Campo, se aplicaron cuestionarios para establecer el diagnóstico estratégico y operacional del FISM - DF lo que, aunado a la investigación de gabinete, permitió obtener los resultados de la evaluación. |
| 1. **PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**
 |
| **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:*** Existe un subejercicio del Fondo el cual no se estima relevante, ya que solo fue del 4.8%, con lo que no se afecta el objeto del destino del mismo.
* El ejercicio del Fondo para 2017 se destinó de forma predominante a la infraestructura en urbanización, omitiendo otros posibles destinos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal.
* Si bien los criterios de asignación y distribución de recursos son correctos, se dificulta su implementación, debido al reducido número de personas que habitan en el municipio en pobreza (extrema y moderada), rezago social y marginación, dificultando así su cumplimiento ante SEDESOL e instancias fiscalizadoras.
 |
| **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institución.** |
| **2.2.1 Fortalezas**:1. El Municipio de Corregidora cuenta con los índices más bajos de rezago social y pobreza extrema de la Entidad.
2. Suficiencia de controles establecidos para el manejo, aplicación y reporte del ejercicio de los recursos del FISM - DF.
3. Se cuenta con indicadores que permiten verificar el grado de avance en las gestiones ante las autoridades competentes y el monitoreo de la contratación y ejecución de las obras.
 |
| **2.2.2 Oportunidades**:1. Establecer mecanismos de coordinación para la ministración oportuna de recursos del FISM - DF para lograr el cumplimiento de las metas establecidas.
2. Proporcionar capacitación a los servidores públicos en los temas de operación del Fondo y de la Metodología de Marco Lógico.
3. Verificar que la programación de obras a realizar con recursos de este Fondo considere cubrir las zonas con mayor rezago social y pobreza extrema.
 |
| **2.2.3 Debilidades**:1. Existencia de subejercicio por $346,574, con base en el SFU nivel financiero del cuarto trimestre. (De acuerdo con los servidores públicos del Municipio de Corregidora, el recurso detectado como subejercicio es resultado de una reducción de gastos que surgió con el cambio de costos de la obra).
2. Inadecuada programación de metas del indicador “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS”.
 |
| **2.2.4 Amenazas**:1. Existencia de remanentes de ejercicios anteriores, lo que representa un subejercicio de los recursos de este Fondo; lo anterior, puede dar origen a observaciones y promoción de acciones por parte de los órganos fiscalizadores.
2. Implementación de obras/proyectos en zonas no definidas por SEDESOL como Zonas de Atención Prioritarias.
 |

|  |
| --- |
| 1. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**
 |
| **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**1. Se observó que el FISM-DF presenta como objetivo contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria del municipio.
2. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se encontró vinculada a los objetivos que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro y el Plan Municipal de Desarrollo de Corregidora, por lo que se puede estipular que existe la congruencia en las líneas de acción a seguir para la mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio.
3. El FISM-DF ejerció el recurso destinado para el municipio en 2017, conforme a los preceptos y destino establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, así como los Lineamientos de Operación del Fondo.

 1. El FISM - DF en Corregidora significa un potencial a aprovechar a futuro, maximizando su efectiva distribución en las zonas más pobres y con rezago social, aplicando el Principio de Máximo Beneficio Social, establecido por la Auditoría Superior de la Federación.
 |
| **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:** |
| 1: Continuar con la capacitación de los servidores públicos municipales, otorgándoles una carpeta informativa con indicadores de infraestructura básica del municipio y de sus diferentes localidades. |
| 2: Vigilar el cumplimiento cabal de la normatividad establecida para el manejo, evaluación y reporte de avances del FISM - DF, a efecto de evitar observaciones por parte de los órganos fiscalizadores. |
| 3: Corroborar que en la programación de obras a realizar con recursos del FISM - DF, éstas correspondan estrictamente a las permitidas para este Fondo; asimismo, que las obras a ejecutar se realicen en las zonas con mayor rezago social y pobreza del municipio. |
| 4: Vigilar y dar seguimiento oportuno a la ejecución de las obras programadas, con el fin de verificar que éstas se concluyan en tiempo y forma. |
| 5: Fortalecer los mecanismos de comunicación y coordinación con las instancias involucradas, con el propósito de que la ministración de recursos se realice oportunamente, para evitar retrasos en la ejecución de las obras y un subejercicio de recursos. |

|  |
| --- |
| 1. **DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**
 |
| **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** José Enrique Bailleres Helguera |
| **4.2 Cargo:** Director  |
| **4.3 Institución a la que pertenece:** Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo, S.C. |
| **4.4 Principales colaboradores:** Mtra. Adriana Valencia Cerda T.I. Sergio Manzanilla Cuevas Lic. Jorge Alberto Moreno Lara |
| **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** enrique\_bailleres@hotmail.com |
| * 1. **Teléfono (con clave lada)**

(0155) 57 41 67 70 |

|  |
| --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**
 |
| **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal  |
| **5.2 Siglas:** FISM – DF |
| **5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):** Presidencia Municipal  |
| **5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):**  |
| Poder Ejecutivo\_\_\_\_ Poder Legislativo\_\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_\_ Ente Autónomo**** |
| **5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):** |
| Federal\_\_\_ Estatal\_\_\_ Local**** |
| **5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**  |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Presidencia Municipal |
|  |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Josué David Guerrero Trápala, Presidencia Municipal, josue.guerrero@corregidora.gob.mx, 2096000 ext. 3000 |
|  |
| Nombre: Josué David Guerrero Trápala | Unidad administrativa: Presidencia Municipal |

|  |
| --- |
| 1. **DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**
 |
| **6.1 Tipo de contratación:** |
| 6.1.1 Adjudicación Directa **** 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_ |
| **6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Secretaria de Tesorería y Finanzas |
| **6.3 Costo total de la evaluación:** $290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 m.n.) |
| **6.4 Fuente de Financiamiento:** recursos propios |

|  |
| --- |
| 1. **DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**
 |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/ |
| 7.2 Difusión en internet del formato: http://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/ |